



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:15749/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Ana María CACHELA (legajo 37467), agente de la planta de personal no docente de la Secretaría de Gestión Institucional, solicita el pase en comisión a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y,

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por los titulares de las citadas dependencias a fs. 2;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 8,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer el pase en comisión de la Sra. Ana María CACHELA (legajo 37467), agente de la planta de personal no docente de la Secretaría de Gestión Institucional, a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, a partir del 19 de junio de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos.

ae

